

ACTA No. 01-2020

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., CELEBRADA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, a las catorce horas con treinta, en las oficinas de la empresa SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., ubicada en la Av Juan Tanca Marengo y Joaquín Orrantía sin Edificio Professional Center (Piso 5) oficina 502, de esta ciudad, se reúnen las siguientes accionistas: RAISA NATALI BEJARANO JARA, propietaria de nueve mil novecientas cincuenta participaciones iguales acumulativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos, representada en esta Junta por la señorita MARICELA GLADYS LARA CARRION, mediante carta de autorización otorgada por la accionista, y la Ab. LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO, propietaria de cincuenta participaciones iguales acumulativas, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos.

Preside la sesión la señorita Carla Gimabel Benalcázar Castañeda, Presidente Encargada de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Rosa Janet Mateo Henríquez. La Secretaria elabora la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevar a cabo la Junta. Además, informa la Secretaria que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria por la prensa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente Encargada hace uso de la palabra y manifiesta que los socios presentes que deben pronunciarse, si aceptan la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, en relación de los Estados Financieros Individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas, las utilidades del ejercicio económico del año 2019, y el pago de dividendos del 2019, y, 5. Conocer y resolver sobre la constitución de las reservas legales de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y del art. 109 de la Ley de Compañías.

La presidente encargada de la junta en atención a lo expresado, declaro instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, **1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** La secretaria procede a dar lectura al informe de la Gerente General, donde se indica que la empresa ha generado una utilidad de \$1,135.46 (Un mil ciento treinta y cinco, 46/100) generando una

participación a trabajadores de \$170.32 y un Impuesto a la Renta de \$212.33. luego de las deliberaciones se resuelve por unanimidad acoger y aprobar el informe del Gerente General por ajustarse a la realidad que vive la empresa, se procede a tratar el siguiente orden del día **2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria, en relación de los Estados Financieros Individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** La secretaria procede a dar lectura al informe de la Comisaria el cual expresa que la compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía. Luego de que las accionistas han deliberado sobre el contenido del informe, este es aprobado por unanimidad, inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente orden del día **3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** Una vez puesto en conocimiento de los presentes y luego de ser revisado los mencionados estados financieros, además de revisadas las cuentas del mismo, las accionistas presentes manifiestan que se cumplió la meta prevista en capacitaciones ofertadas al público, las ventas de servicios del año ascienden a un valor total de \$33,815.00 y los gastos \$22,679.54, los socios presentes manifiestan que estas reflejan una estabilidad económica de la empresa, las accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros individuales emitidos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIF, se pasa a tratar el siguiente orden del día **4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas, las utilidades del ejercicio económico del año 2019, y el pago de dividendos del 2019.-** Se solicita a la Secretaria que proceda a entregar a las socias y leer los cuadros respectivos, los cuales se detallan a continuación

UTILIDADES ACUMULADAS POR PAGAR A LOS SOCIOS DE SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.

N	ACCIONISTAS	PARTICIPACIONES	%	UTILIDADES							Utilidades
				2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumuladas
	UTILIDAD			3,363.97	876.84	1,309.84	4,151.42	642.92		209.17	3,154.16
1	RASA NATA, BEJARANO JARA	400	50.00%	1,681.99	438.42	654.92	2,075.71	321.46		104.59	1,577.98
2	LUYLA MARIA JARA TRIVIÑO	400	50.00%	1,681.99	438.42	654.92	2,075.71	321.46		104.59	1,577.98
TOTAL											3,154.16

SEMPRESA S A UTILIDADES DEL AÑO 2019

Utilidad 2019	1,135.46
15% Participación a trabajadores	170.32
Utilidad gravable	965.14
22% Impuesto a la Renta	212.33
Utilidad Neta	752.81

ACTA No. 01-2020

PAGO DE DIVIDENDOS DE ACCIONISTAS DEL AÑO 2019

RAISA NATALI BEJARANO JARA	376,40
LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO	376,41
TOTAL:	752,81

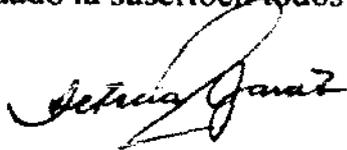
Una vez que fueron analizados los cuadros de las Utilidades acumuladas, de la distribución de las utilidades del periodo 2019, y de los dividendos que le corresponde a cada accionista por el periodo 2019, toma la palabra la señorita Maricela Lara Carrión, y manifiesta que se encuentra debidamente autorizada por la accionista Raisa Natali Bejarano Jara, quien le ha hecho llegar una carta para que se conozca en esta Junta, por lo que solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura a la misma, petición que es atendida, la misma que dice: señores accionistas y administradores de la compañía SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., que se encuentran presente en esta Junta, reciban un cordial saludo, me dirijo a ustedes para solicitar que las utilidades acumuladas, que mantengo por los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2018, las mismas que ascienden a la suma de \$5.277,08, es mi voluntad que en su totalidad pasen a incrementar la cuenta RESERVAS FACULTATIVAS, para futuras inversiones a favor de la empresa, hasta aquí la lectura de la comunicación antes mencionada. Así mismo la accionista Leticia María Jara Triviño, quien mantiene utilidades acumuladas durante los mismos años, por un valor total de \$5.277,08, manifiesta que también es su deseo que estas utilidades, pasen a la cuenta Reservas Facultativas, para futuras inversiones a favor de la empresa, luego de las deliberaciones se resolvió por unanimidad aprobar que las utilidades tanto de la accionista Raisa Natali Bejarano Jara como de la accionista Leticia María Jara Triviño, pasen a incrementar la cuenta Reservas Facultativas, tal como ha sido solicitado por las accionistas, disponiéndose que se cumpla con lo resuelto en esta Junta.

Así mismo se deliberó sobre las utilidades del 2019, considerando que era necesario hacer las recomendaciones para que se realicen mayores gestiones para que los cursos de capacitación se incrementen para obtener mejores resultados en el presente periodo 2020, con estas observaciones se aprueba el cuadro de la distribución de utilidades 2019, y se dispone se proceda con lo que corresponde.

Con respecto al cuadro del pago de los dividendos de las accionistas correspondiente al 2019, se deliberó sobre este tema, y se solicitó que se analicen los procedimientos para ver si era conveniente realizar dichos pagos, debido a la situación económica por la que atraviesa el país en estos momentos, por lo tanto, luego de las deliberaciones se resolvió por unanimidad dejar pendiente de aprobación este pago, hasta encontrar la posibilidad de poder cumplir con esta obligación, a fin de no seguir acumulándolas, acto seguido se procede a conocer el quinto punto del orden del día, acto segundo se procede a conocer el quinto punto del orden del día **5. Conocer y resolver sobre la constitución de las reservas legales de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social de la**

compañía y del art. 109 de la Ley de Compañías. Una vez leído el presente punto, solicita la palabra la socia Ab Leticia Jara Triviño, quien manifiesta que no se procederá a realizar el descuento del valor correspondiente para la reserva legal, considerando que ya se ha cumplido con el valor de \$532.71, que supera el establecido en la Ley.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. se instala la sesión, y se dispone dar lectura a la presente acta, la misma que se la aprueba en todas sus partes, termina la Junta a las dieciséis horas, para constancia de lo actuado la suscriben todos los asistentes. -

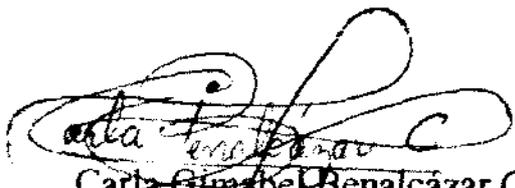


Ab. Leticia María Jara Triviño, ACCIONISTA.

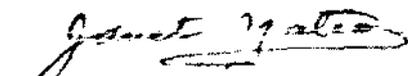
p. RAISA NATALI BEJARANO JARA, ACCIONISTA



Mariela Gladys Lara Carrión
AUTORIZADA



Carla Gimbel Benalcázar Castañeda
PRESIDENTE ENCARGADA DE LA JUNTA



Rosa Janet Mateo Henríquez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA